

**GUÍA PARA
PERIODISTAS:**

TEMAS
Y PREGUNTAS
SOBRE DESIGUALDAD
PARA EL
DEBATE
ELECTORAL

Dejusticia

FLIP FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA

Guía para periodistas:

temas y preguntas sobre desigualdad para el debate electoral

Marzo 2022

ISBN Impreso: 978-628-7517-25-7

ISBN Digital: 978-628-7517-26-4

Dirección editorial

Vivian Newman, directora de Dejusticia
Diana Guzmán, subdirectora de Dejusticia
Jonathan Bock, director de la FLIP

Coordinación editorial

Mariana Escobar, Dejusticia
Marcela Madrid, Dejusticia

Investigación

Adriana Torres, Dejusticia
Alejandro Jiménez, Dejusticia
Alejandro Rodríguez, Dejusticia
Ana Jimena Bautista, Dejusticia
Ana María Malagón, Dejusticia
Daniel Chaparro, FLIP
Daniel Ospina, Dejusticia
Diana Guarnizo, Dejusticia
Diana Quigua, Dejusticia
Isabel Pereira, Dejusticia
Jessica Corredor, Dejusticia
Juan Pablo Madrid-Malo, FLIP
Julián Gutiérrez, Dejusticia
Lina Arroyabe, Dejusticia
Lucía Ramírez, Dejusticia
María Paula Martínez, FLIP
Mariluz Barragán, Dejusticia
Nina Chaparro, Dejusticia
Paloma Cobo, Dejusticia
Paulo Ilich Bacca, Dejusticia
Sindy Castro, Dejusticia

Coordinación gráfica

Adriana Abramovits, Dejusticia

Diseño y diagramación:

María Camila Prieto
Juana Pedraza

“La verdadera igualdad no reside en el hecho de que la riqueza sea absolutamente la misma para todos, sino que ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro y que no sea tan pobre como para verse forzado a venderse.”

*Jean-Jacques Rousseau.
El contrato social. 1762*



**MENSAJE
DE LAS DIRECCIONES
DE DE JUSTICIA
Y LA FLIP
*PARA PERIODISTAS***

Uno de los retos primordiales que tenemos como sociedad es la búsqueda de más igualdad. En su artículo 13, la Constitución de 1991 prometió igualdad real y formal: los mismos derechos y oportunidades para toda la sociedad. Esta igualdad se ha desarrollado gradualmente para evitar la discriminación de algunos grupos, pero aún no se ha logrado un mínimo digno para muchos. Subsisten discriminaciones horizontales, aquellas dirigidas hacia grupos culturalmente definidos o socialmente construidos, según la etnia, la nacionalidad, la sexualidad o la religión. Además, el Estado no ha logrado encontrar la forma de evitar la discriminación vertical o socio-económica, aquella que muestra el desequilibrio entre ingresos, riqueza y capacidades. Mucho menos, ha logrado responder a quienes sufren la intersección de la discriminación horizontal y vertical, o la desigualdad derivada de la falta de oportunidades en regiones alejadas u olvidadas del país.

Así, hay muchos ejemplos de desigualdades que no son excepcionales, sino un verdadero problema estructural de nuestra sociedad. Por ejemplo, la muerte de 41 niños en La Guajira en el 2021 por causas asociadas a la desnutrición, la ausencia de respuesta en la restitución de tierras a miles de víctimas del conflicto, la desidia frente a la política pública del campesinado o la enorme brecha digital que desconecta poblaciones enteras del desarrollo de sus capacidades.

Y en este marco de múltiples desigualdades, el clima para conocer e informar al respecto se encuentra viciado por ataques al periodismo que impiden a la sociedad conocer y enfrentar la

problemática. En los últimos años, el 2021 fue el más violento contra la prensa, y las más de 684 agresiones documentadas evidencian la falta de garantías para ejercer el oficio: un pilar de las sociedades democráticas, consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política.

“El Estado no ha logrado encontrar la forma de evitar la discriminación vertical o socio-económica, aquella que muestra el desequilibrio entre ingresos, riqueza y capacidades”

De acuerdo con datos de la FLIP, un tercio de los municipios de Colombia no cuentan con medios de comunicación, y muchos de ellos han sido escenario de conflictos, pobreza y desigualdad, lo que dificulta el acceso a la información local y agrava la manera como se entiende lo que pasa en el país. A esto se suma la profunda disparidad en la que se encuentran los medios comunitarios: rezagados a la imposibilidad de transmitir con contenidos y formatos que compitan contra medios privados o estatales y enfrentando cargas burocráticas que ponen en riesgo su sostenibilidad.

En Dejusticia y la FLIP consideramos que esta desigualdad estructural es injusta; es causa y consecuencia de privaciones de derechos humanos. La desigualdad socioeconómica específicamente perpetúa la pobreza de estos grupos y crea asimetrías en el acceso a bienes y derechos sociales, como la salud, la alimentación, la educación y el trabajo; al igual que a derechos civiles y políticos, como la justicia, la libertad de expresión y la parti-

cipación política. Todos estos son derechos reconocidos por la Constitución de 1991, cuya garantía incompleta acrecienta las distancias en la lucha contra la discriminación.

“Como la desigualdad es una decisión política y no una fatalidad, este es el momento para preguntarse ¿qué piensan hacer nuestros próximos gobernantes y legisladores para que haya menos pobreza y mayor acceso a oportunidades?”

Como la desigualdad es una decisión política y no una fatalidad, este es el momento para preguntarse ¿qué piensan hacer nuestros próximos gobernantes para que haya menos pobreza y mayor acceso a oportunidades? ¿Cuáles fórmulas o herramientas desarrollarían para contribuir a que la cancha esté menos inclinada a favor de algunos pocos y en contra de muchos? ¿Cómo garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a información sobre su entorno y participe en el debate público? ¿Qué tipo de iniciativas o estímulos plantean para que comunidades y grupos poblacionales tengan capacidad y resonancia a la hora de plantear de manera amplia las problemáticas que las aquejan? ¿Es el cierre de la brecha de la desigualdad un objetivo imperioso para Colombia en el que los derechos humanos y el desarrollo de políticas públicas incluyentes pueden contribuir?

Vivian Newman Pont, directora de Dejusticia

Diana Guzmán, subdirectora de Dejusticia

Jonathan Bock Ruiz, director de la FLIP

CONTAR LA DESIGUALDAD DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Los impactos de la pandemia, la ola de protestas y las crisis económicas de los países de América Latina aparecen cada vez más en las noticias y tocan las vidas de los habitantes de la región más desigual del mundo.

¿Cómo entender ese relato apocalíptico como un asunto estrechamente conectado con la desigualdad?, ¿cómo reflexionar sobre la desigualdad desde una perspectiva de derechos humanos?, ¿cómo narrar esas conexiones que las noticias de última hora no alcanzan a abordar?

La temporada de elecciones a la Presidencia representa un momento más de ajeteo mediático, pero también una oportunidad de abordar estas preguntas que trascienden el día a día noticioso, en donde desde puntos de vista plurales y con representación diversa se construya una agenda que ponga sobre la mesa estos asuntos fundamentales para la consolidación de la democracia. En manos del periodismo hay una oportunidad para cuestionar a candidatas y candidatos sobre la no inclusión del tema de la desigualdad en su discurso electoral y, eventualmente, en sus programas de gobierno. Por el contrario, el silencio o el abordaje superficial frente a este asunto perpetúa el problema..

Si el país continúa dando pasos tímidos hacia la comprensión y la lucha contra este problema, las inequidades seguirán profundizándose y desbordando nuestra capacidad de lograr la igualdad de oportunidades. Hablar del tema, entenderlo, discutirlo, es un gran paso hacia el cambio. En esta guía para periodistas nacionales, regionales, comunitarios y corresponsales, podrás encontrar pautas claras y útiles para incluir las diferentes caras de la desigualdad en la discusión electoral.



CONSEJOS PARA CUBRIR *LA DESIGUALDAD*

1. Contar historias que rompan la indiferencia

La desigualdad está en todos lados y parece que la audiencia hubiera terminado por acostumbrarse a ella. Por eso el mayor reto para el periodismo es contar historias de una forma que logren romper la indiferencia y llamar a la acción. Para lograrlo, [el periodista y editor Eliezer Budassof ofrece este consejo](#): “una historia ‘novedosa’ empieza cuando se busca comprender o descubrir algo y no demostrar lo que ya se sabe, lo que equivale a decir una obviedad: empieza por una pregunta y no por una certeza”.

2. Contar también las historias de lucha

Las comunidades y poblaciones que sufren la desigualdad no son solo víctimas; generalmente también luchan contra ella. Para lograr un relato digno que trascienda la foto del problema, es necesario contar también estas historias. Colombia está llena de ellas: desde los campesinos que se organizan para reclamar sus tierras hasta los estudiantes que salen a las calles a exigir educación pública de calidad.



3. Entender que la desigualdad no es fruto del azar



Aunque existen coyunturas y circunstancias que profundizan las brechas sociales, como la pandemia o el cambio climático, la desigualdad tiene causas estructurales. Como lo explica Oxfam en el informe [Las desigualdades matan](#), “la ‘violencia económica’ tiene lugar cuando las decisiones políticas a nivel estructural están diseñadas para favorecer a los más ricos y poderosos, lo que perjudica de una manera directa al conjunto de la población y, especialmente, a las personas en mayor situación de pobreza”. En el caso colombiano, tenemos un Estado que ha sido incapaz de redistribuir la riqueza, como explican Vivian Newman y Diana Guzmán en el prólogo de la colección [Derechos humanos por la igualdad socioeconómica](#): “Esto se debe, entre otros factores, a la ausencia de suficientes redes de protección social del Estado central en una economía de altísima informalidad laboral, bajos niveles de gasto social, en especial en las regiones apartadas, y un gran fracaso en la recolección y la distribución de impuestos”.

Indague sobre los orígenes de la situación y sus antecedentes. Historizar los problemas de la desigualdad ayuda a comprender que sus razones no son accidentales.

4. Incluir una mirada interseccional en las coberturas

No podemos hablar de desigualdad sin mencionar sus impactos particulares en poblaciones discriminadas, como las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades negras, la población LGBT o las personas migrantes. Por ejemplo, “la idea del desempleo está ligada a que el mayor sufrimiento lo padecen los hombres, cuando suelen ser las mujeres rurales las más afectadas”, como explicó la periodista [Luciana Péker en el taller Periodismo Feminista, del Festival Gabo.](#)

Foto: Unsplash / Nilotpal Kalita



5. Usar analogías para dimensionar el problema

La desigualdad puede parecer un problema abstracto o lejano. Una manera de acercarlo a la audiencia es usando analogías, como la metáfora del juego inclinado, de John Roemer -donde un equipo de fútbol debe esforzarse el doble por hacer gol- o la del boxeo de Ha-Joon Chang -donde los deportistas con diferencias de peso deben competir en categorías diferentes-.

A photograph of a woman and a man speaking at a podium. The woman on the left is gesturing with her hands while speaking. The man on the right is holding a document and looking towards the woman. The entire image has a teal color overlay.

TEMAS Y PREGUNTAS QUE LOS *CANDIDATOS*, *Y CANDIDATAS* DEBERÍAN RESPONDER

● Hambre como un asunto de desigualdad.....	16
● Igualdad en la tenencia de tierras.....	22
● Una política pública a favor del campesinado.....	25
● Pandemia, vacunación y desigualdad.....	27
● Desigualdad en el sistema educativo.....	30
● Regular el cannabis en beneficio de poblaciones rurales.....	33
● Política fiscal, desigualdad y derechos humanos.....	35
● Violencia contra líderes y lideresas sociales.....	39
● Brecha digital y acceso al debate público en línea.....	43
● Defensa y protección de la libertad de expresión.....	46
● Reconocimiento de personas afro e indígenas en el Censo Nacional.....	51
● Feminización de la pobreza, empleo y renta básica.....	53
● Inclusión laboral de las personas trans.....	55
● Xenofobia hacia personas migrantes de origen venezolano.....	57

***HAMBRE* COMO UN ASUNTO DE DESIGUALDAD**

El hambre en Colombia

Alrededor de 7 millones de personas en Colombia no tienen recursos suficientes para acceder a una canasta básica promedio, es decir, sufren de hambre o inseguridad alimentaria, según cifras del DANE y la Asociación Banco de Alimentos. Esta cifra podría incrementarse en los próximos meses teniendo en cuenta, entre otros factores: los elevados índices de inflación del país, el incremento en el precio de los insumos para sembrar, la dependencia de nuestro país de la importación de ciertos alimentos y la crisis migratoria (tanto interna, por cuenta del incremento de la violencia, como externa, de personas provenientes principalmente de Venezuela).

Preguntas sugeridas:

¿Cómo garantizará que en su gobierno se tomen las medidas adecuadas para impedir el aumento del hambre (o inseguridad alimentaria) en el corto plazo?

¿Qué medidas específicas plantea para comunidades que sufren de hambre, como en la Guajira o la Altillanura de la Orinoquía?

El hambre y la sed en La Guajira

En 2021 murieron 41 niños por causas asociadas a la desnutrición en La Guajira. Según la Veeduría de la Sentencia T-302 del 2017, la misma que declaró el estado de cosas inconstitucional en ese departamento, las muertes ocurrieron por escaso consumo de alimentos, por consumo de agua no potable o por falta de la misma. En 2022, en pleno año de elecciones legislativas y presidenciales, se cumplen 5 años de la T-302, y aunque han sido adoptadas algunas medidas para enfrentar la situación que viven niñas y niños, la crisis humanitaria sigue presente. Ahora bien, frente al problema del agua, hemos encontrado que las soluciones implementadas dejan de funcionar al poco tiempo de entrar en marcha, pues no se piensa en un plan serio de mantenimiento y sostenibilidad de las mismas.

Preguntas sugeridas:

¿Cómo garantizará que en su gobierno se cumplan las órdenes específicas que dio la Corte Constitucional en la sentencia de La Guajira?

¿Cómo garantizará la sostenibilidad de políticas, como pilas públicas y pozos de agua, implementadas para garantizar el acceso a agua potable en las comunidades de la media y alta Guajira?

¿Qué pasará con los aparentes conflictos de competencia entre las instituciones encargadas de este tema?

Participación de las comunidades en La Guajira

El principal argumento del Gobierno para decir que no se avanza con la implementación de la sentencia de estado de cosas inconstitucional en La Guajira (T-302 de 2017) es la dificultad que tiene para hacer consulta previa y diálogo genuino con el pueblo Wayúu. Esto ha llevado a que no se haya construido el plan de acción con las comunidades, que fue establecido por la Corte Constitucional como paso inicial para la cumplir la sentencia.

Pregunta sugerida:

¿Cómo garantizará en su gobierno la participación efectiva y el diálogo genuino con las autoridades indígenas de La Guajira para avanzar en la solución de la crisis alimentaria que vive el departamento, en el marco de la sentencia T-302 de 2017?

Impactos de la obesidad y el sobrepeso en la infancia y la adolescencia

Los índices de obesidad y sobrepeso en la infancia y la adolescencia han ido en aumento en Colombia.

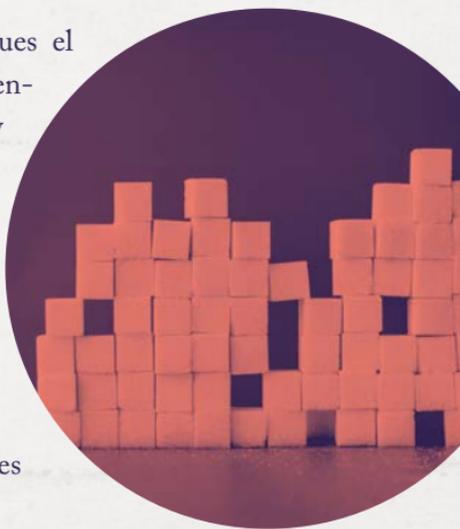


Según UNICEF, 3 de cada 10 niños y niñas entre los 6 y 12 años padecen de sobrepeso.

Esto lo confirman los datos recolectados por la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN), que muestra que en el 2010 esta cifra habría llegado al 18,8%, mientras para el 2015 fue del 24,4%.

La situación resulta preocupante, pues el sobrepeso en la infancia y la adolescencia se asocia con un mayor riesgo y aparición más temprana de enfermedades crónicas no transmisibles. En general, la obesidad infantil aumenta el riesgo de resistencia a la insulina (diabetes), dislipidemia (niveles altos de triglicéridos y niveles bajos de colesterol HDL), adiposidad hepática y visceral, enfermedades cardíacas, entre otras.

Foto: Unsplash / Mae Muvo



Preguntas sugeridas:

¿Qué medidas adoptará para prevenir la obesidad en niñas, niños y adolescentes?

¿Estaría de acuerdo con la imposición de un sello de advertencia octagonal a los productos ultraprocesados, la restricción de venta y publicidad de estos en centro educativos o un impuesto a las bebidas endulzadas?

A woman with long dark hair, wearing a white headscarf and a white face mask, is shown from the chest up. She is holding a wooden staff vertically with both hands. She is wearing a patterned vest over a light-colored shirt and several rings on her fingers. The background is a dense thicket of green leaves. The entire image has a blue color cast.

IGUALDAD EN LA TENENCIA *DE TIERRAS*

La financiación de la reforma rural integral

Desde el inicio de la implementación del Acuerdo Final de Paz distintos informes de seguimiento han señalado los pocos avances que se han registrado en el punto 1, el de Reforma Rural Integral. Si bien esta falta de avance tiene distintas causas, la escasa asignación de recursos a entidades importantes, como la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia Nacional de Tierras o la Agencia de Desarrollo Rural, juega un rol importante. Para estas entidades se han observado en los últimos años constantes reducciones presupuestales o estancamiento en los recursos asignados, contrario a la asignación creciente de recursos que se esperaría conforme avanza la implementación.



Foto: Andrés Zea

Pregunta sugerida:

¿Cómo fortalecerá la financiación de la implementación de la Reforma Rural Integral?

La política de restitución de tierras

En 2011 el Estado colombiano puso en marcha una política para restituir la tierra de las víctimas de despojo y abandono forzado a causa del conflicto armado. En esa época se proyectaba que la Unidad de Restitución de Tierras recibiría 360.000 solicitudes, de las cuales al menos 215.000 serían aceptadas. A 2021, la Unidad recibió 130.606 solicitudes (menos de la mitad de las estimadas) y sólo ha dado respuesta positiva frente a 32.286 de estas (aproximadamente el 15% de las estimadas) que, en todo caso, deben luego ir ante los jueces o tribunales antes de conseguir la restitución. Todo eso en los diez años que supuestamente debía durar la ley. Sin duda, la política necesita un fortalecimiento decidido.

Pregunta sugerida:

¿Cómo fortalecerá la política de restitución de tierras a personas víctimas de despojo y abandono forzado de tierras para el nuevo período de vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras?

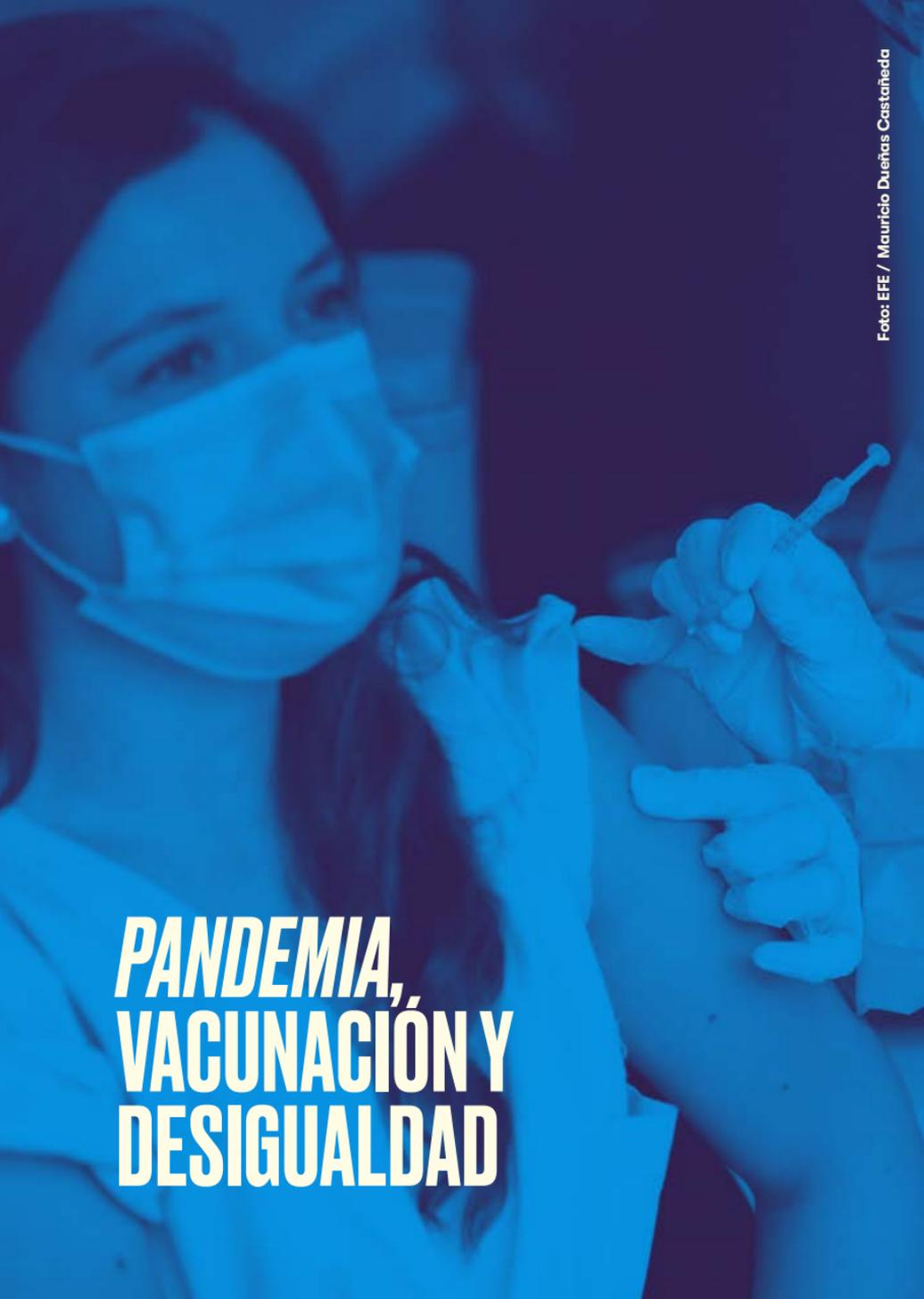


**UNA POLÍTICA
PÚBLICA A FAVOR
*DEL CAMPESINADO***

Las organizaciones campesinas han exigido con persistencia la formulación, diseño e implementación de una política pública participativa a su favor. Esta demanda fue reconocida y respaldada por la Corte Suprema de Justicia en la [sentencia STP 2028 del 2018](#) y por la Procuraduría General de la Nación, que emitió la [Directiva 007 del año 2019](#). Sin embargo, fue hasta 2019, en la Minga “por la vida, el territorio, la justicia y la paz”, que las organizaciones campesinas lograron que el Gobierno se comprometiera a incluir la obligación de impulsar la política pública a su favor en el [Plan Nacional de Desarrollo](#). Pese a esto, su proceso de formulación es incipiente y no se ha garantizado una plena participación por parte de las organizaciones campesinas.

Pregunta sugerida:

Teniendo en cuenta el déficit de reconocimiento, redistribución y representación del campesinado en Colombia, ¿de qué manera en su gobierno se dará cumplimiento a la formulación y ejecución de la política pública a favor del campesinado?

A photograph of a woman wearing a white face mask, looking slightly to the right. She is being vaccinated in her left arm by a healthcare worker whose hands are visible. The healthcare worker is holding a syringe and has just finished injecting the vaccine. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The text 'PANDEMIA, VACUNACIÓN Y DESIGUALDAD' is written in large, bold, white, sans-serif capital letters in the lower-left quadrant of the image.

**PANDEMIA,
VACUNACIÓN Y
DESIGUALDAD**

Futuro del Plan Nacional de Vacunación

El plan de vacunación ha avanzado positivamente en el país, pero con claras diferencias entre regiones. Para diciembre de 2021, solo seis departamentos contaban con el 80% de la población con una dosis de vacuna, mientras que otros ocho tenían menos del 60% de población con este mismo número de dosis. Alerta el caso de Vichada y Vaupés, donde solo el 30% de su población cuenta con una dosis. Las capitales del país también presentan diferencias importantes. A diciembre de 2021, ciudades como Bogotá y Barranquilla ya contaban con más del 85% de su población con una dosis, mientras que otras como Buenaventura solo habían asegurado la primera dosis al 47,6% de su población, según el Sistema de Monitoreo Minsalud y CRUE Territorial.

Pregunta sugerida:

¿Cómo va a garantizar el acceso equitativo al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 en las diferentes regiones del país?

Preparación para futuras pandemias

La OMS ha señalado que “las pandemias son eventos impredecibles pero recurrentes”, por lo que cada país necesita estar pre-

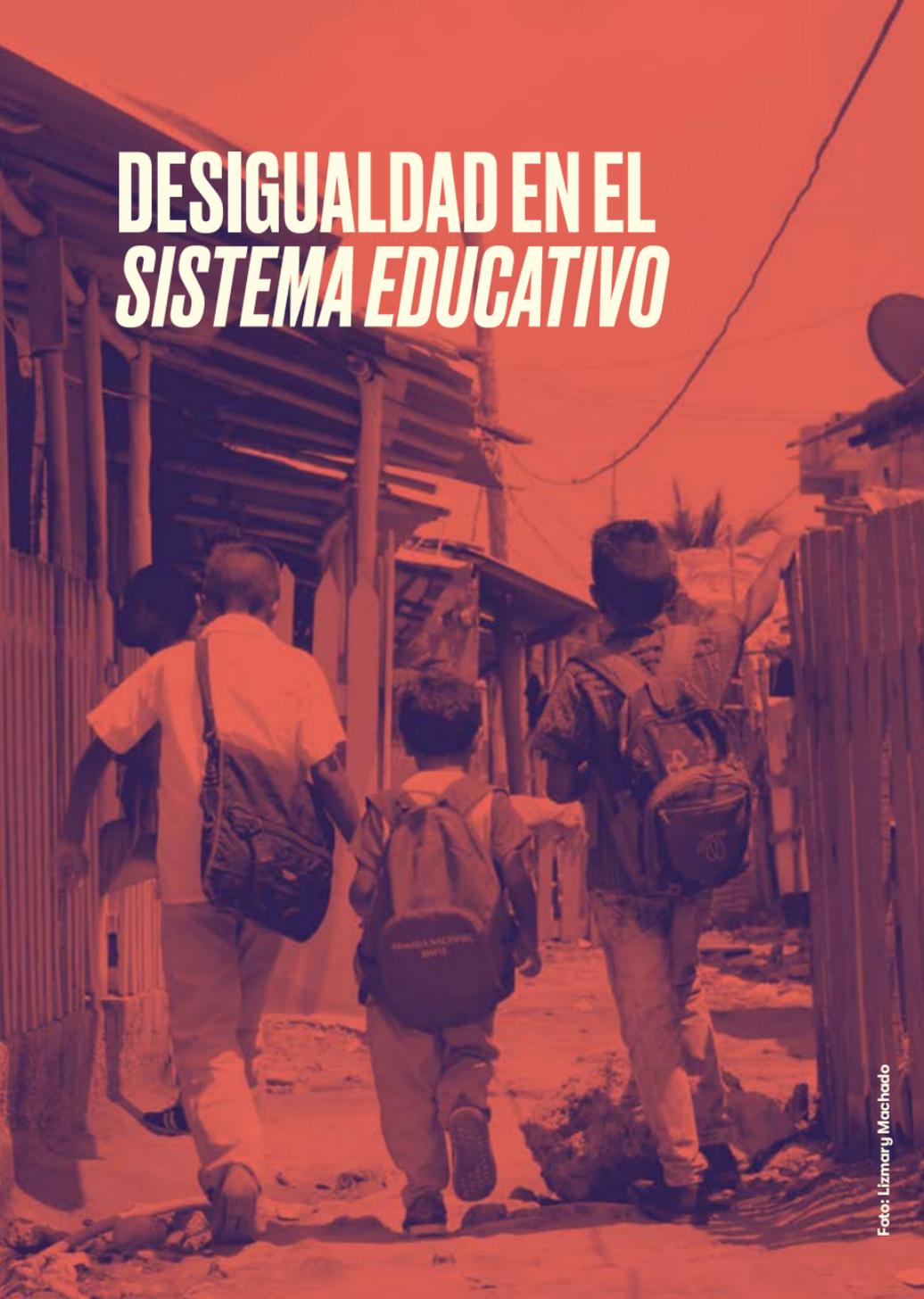
parado. La necesidad de asegurar un régimen internacional que permita compartir ampliamente el conocimiento en materia de vacunas, medicinas y otros tratamientos sin las limitaciones que supone un régimen estricto de protección a la propiedad intelectual, así como fortalecer la capacidad instalada en el país para la producción de vacunas y medicamentos, son medidas clave en este propósito. Colombia se raja en estos dos temas: ha tenido una actitud ambigua en relación a la exención de patentes y ha mostrado desinterés por incentivar la producción de vacunas y medicamentos.

Preguntas sugeridas:

¿Cuál será la posición de su gobierno en relación a la petición que países como Sudáfrica e India han hecho ante la Organización Mundial del Comercio con el fin de establecer una exención temporal a las patentes de vacunas, medicamentos y otros tratamientos relacionados con Covid-19? ¿Mantendrá el respaldo que, luego de mucho tiempo en silencio, hizo el Gobierno de Iván Duque?

¿Cuáles serán las medidas que su gobierno adoptará con el fin de preparar al país para enfrentar futuras pandemias, por ejemplo, en términos de fortalecer la capacidad nacional de producción de vacunas y medicamentos? ¿Propondría exención temporal a patentes de vacunas, medicamentos y otros tratamientos de cualquier otra enfermedad para prevenir o contener una futura pandemia?

DESIGUALDAD EN EL *SISTEMA EDUCATIVO*



Apartheid educativo

En Colombia la educación está marcada por una segregación según clases sociales. Con excepciones, los ricos estudian en “mejores” colegios y universidades que los pobres, teniendo en cuenta que muchas personas de bajos ingresos no acceden a educación superior. Esto impide la movilidad social a través de la educación y trae consecuencias sociales indeseables. También implica que hay un conjunto amplio de colombianos y colombianas que no pueden perseguir sus proyectos de vida como lo hace una minoría.

Preguntas sugeridas:

¿Qué haría en su gobierno para que la educación en Colombia sea una verdadera herramienta de movilidad social?

¿Cómo garantizar que la población colombiana, independiente de la clase social a la que pertenezca, tenga una educación de excelente calidad?

Programas de acceso a la educación

Generación E y su antecesor Ser Pilo Paga tuvieron algunos efectos positivos: acceso de estudiantes de alto desempeño a la

educación superior, sin importar sus ingresos, y mayor pluriclasicismo en las universidades de élite. Pero también tuvieron graves fallas: altos costos, alcances limitados, debilitaron la universidad pública y enriquecieron a la privada.

Pregunta sugerida:

¿Continuaría, ampliaría o replantearía el programa Generación E?

Educación en primera infancia

En Colombia, el acceso a instituciones de educación durante la primera infancia varía según el estatus socioeconómico de la familia. Esto es preocupante pues expertos han dicho que las diferencias de aprendizaje en edades tempranas son muy difíciles de revertir más adelante.

Pregunta sugerida:

¿Cómo garantizará en su gobierno que los niños y niñas de Colombia reciban educación durante la primera infancia, sin importar sus ingresos?



REGULAR EL CANNABIS
EN BENEFICIO DE
POBLACIONES RURALES

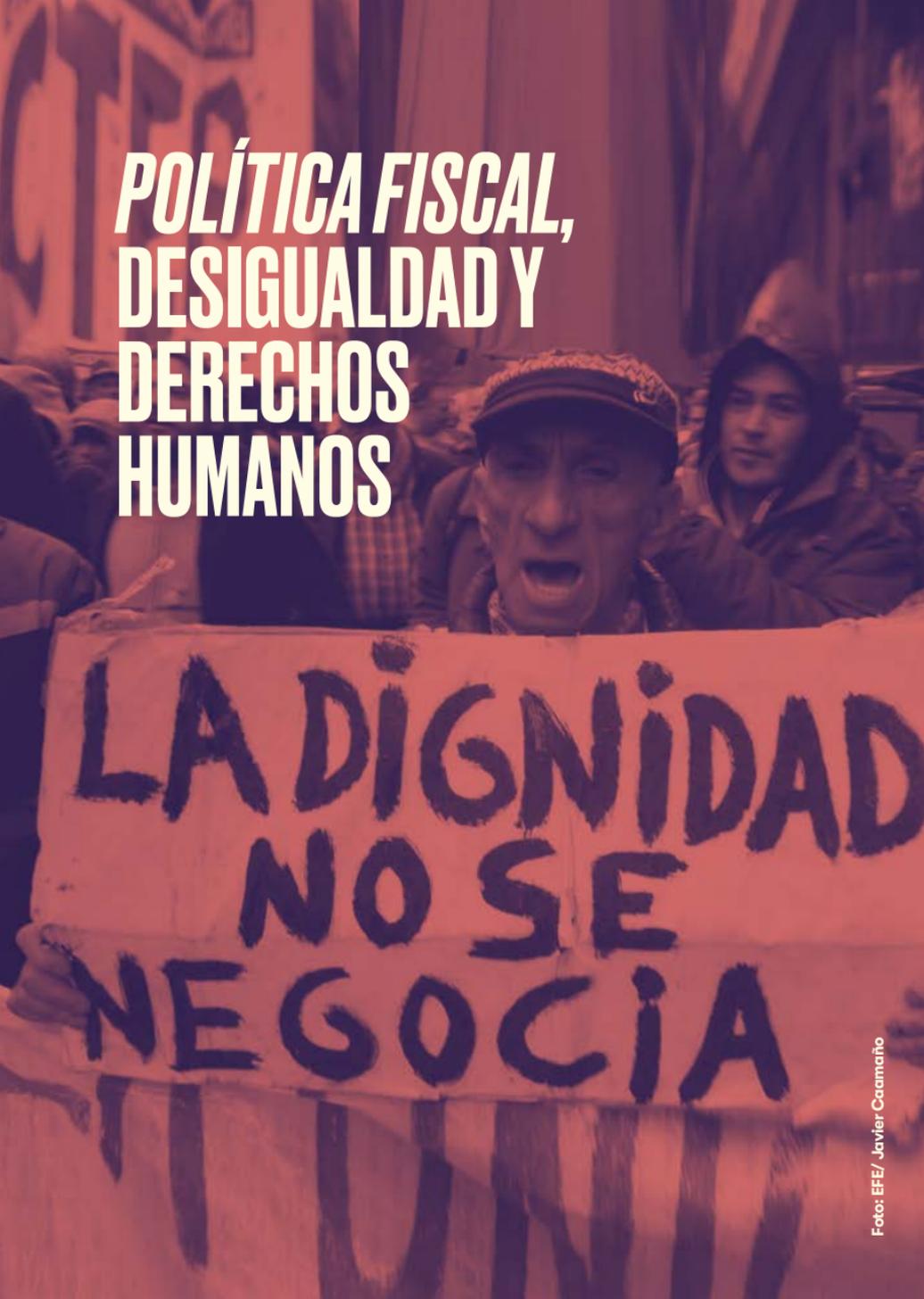


La regulación del cannabis está en la agenda legislativa, con dos propuestas que se tramitaron en la pasada legislatura. En medio de quienes la defienden, muchos centran la atención en lo que llaman un negocio multimillonario. Sin embargo, en estas propuestas hay un gran vacío sobre cuánto de esto podría beneficiar a las regiones y poblaciones que hoy dependen del cultivo de marihuana para el mercado ilegal, que a su vez depende del potencial recaudo de impuestos que se pueda hacer de este mercado regulado.

Foto: Unsplash / Crystalweed

Preguntas sugeridas:

Si se llegara a regular el cannabis para uso adulto en Colombia, ¿qué medidas propone para que las poblaciones cultivadoras de cannabis afectadas por la política de drogas sean incluidas en los potenciales beneficios de un mercado legal emergente? ¿Qué papel tienen los impuestos ahí?

A photograph of a protest. In the foreground, a man wearing a cap and a jacket is shouting with his mouth wide open. He is holding a large white sign with black, hand-painted text. Behind him, other people are visible, some looking towards the camera. The background is slightly blurred, showing more of the crowd and some structures. The overall color palette is dominated by warm, reddish-orange tones.

***POLÍTICA FISCAL,
DESIGUALDAD Y
DERECHOS
HUMANOS***

**LA DIGNIDAD
NO SE
NEGOCIA**

**Sugerencias elaboradas en alianza con la Red de Trabajo Fiscal, conformada por Dejusticia, FESCOL, Cedetrabajo, el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, el Centro Externadista de Estudios Fiscales, el Centro de Pensamiento de Política Fiscal de la Universidad Nacional, el Observatorio de Hacienda Pública y Derecho Tributario de la Universidad del Rosario y la Facultad de Derecho y la Maestría en Tributación de la Universidad de los Andes.*

La política fiscal y los derechos humanos están intrínsecamente relacionados. Primero, la política fiscal provee los recursos necesarios para que el Estado pueda financiar la garantía de derechos. Segundo, al ser una política de Estado, ésta debe incluir principios y estándares de tratados internacionales de DD. HH. que los Estados han suscrito. Finalmente, a través de impuestos y gastos progresivos, la política fiscal puede reducir la desigualdad de ingresos y riqueza. Actualmente, el recaudo tributario de Colombia es menor al promedio de América Latina y el Caribe, lo cual no es suficiente para garantizar los derechos consignados en la Constitución, ni para cumplir los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz. Asimismo, los impuestos y el gasto en Colombia no logran reducir los altos niveles de desigualdad del país.

Preguntas sugeridas:

Según la publicación *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2020*, el gasto del gobierno colombiano es del 28,10% del PIB, un porcentaje más bajo que el del promedio de la región (31,19%) y muchísimo más bajo que el los países de la OCDE (40,33% e promedio). ¿Cree usted que el gasto público debe reducirse o aumentarse? ¿Cuál cree que sería el nivel adecuado para Colombia?

Según el informe de Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe del 2021, publicado por la OCDE, la Cepal, entre otros, Colombia recauda el 19,7% de su PIB en impuestos, mientras el promedio de países América Latina recaudan el 22,9% y el promedio de la OCDE, 33,8%. ¿Cuál cree usted que debería ser el recaudo de un país de ingreso medio-alto como Colombia? Durante su gobierno, ¿qué porcentaje se ha planteado como objetivo?

Como se mostró en la demanda al Estatuto Tributario que presentó Dejusticia en 2020, y después corroboró la Comisión de Expertos Internacionales de Beneficios Tributarios, el sistema colombiano no es progresivo, especialmente en la tributación de renta de personas naturales. Sabiendo esto: ¿Mantendría el tratamiento actual de las rentas de capital y dividendos? ¿Mantendría el tratamiento especial de las Ganancias Ocasionales (tarifa 10%)? ¿Mantendría el umbral de 1.000 UVTs de exención a las pensiones?

Teniendo en cuenta la evaluación de impacto del programa de devolución de IVA que develó varios problemas en su diseño actual, ¿contemplaría usted modificar el actual esquema de transferencias de devolución del IVA para hogares de menores ingresos? ¿Cuáles serían los principales componentes de esta reforma?

El reciente caso de los Paradise Papers se unió a la ya larga serie de “papers” en donde se devela cómo personas y multinacionales se benefician de las normas de tributación internacional y la poca fiscalización para esconder sus ingresos y riqueza en guaridas fiscales del norte global, librándose así del pago de impuestos. Esto claramente afecta a los países del Sur Global que necesitan recursos para financiar el desarrollo y la lucha contra la pobreza. ¿Cuál es su plan para fortalecer las capacidades de fiscalización de la administración tributaria (DIAN) con el fin de reducir la evasión, la elusión y el abuso fiscal? ¿Cuáles medidas adoptaría para luchar contra la opacidad financiera en el ámbito nacional e internacional?

VIOLENCIA CONTRA *LÍDERES Y LIDERESAS* SOCIALES

JOSE ALBEIRO CAMAYO GUETI

EL
24
DE
ENERO
20
22

Medidas de protección

En la actualidad, las medidas de protección implementadas para garantizar la vida y la seguridad de los líderes y lideresas sociales en Colombia están en cabeza de la Unidad Nacional de Protección (UNP), sin embargo, tienen graves problemas: no son suficientes para proteger a todas las personas en alto riesgo y tampoco las protegen de manera efectiva al no responder a las realidades que viven. Por ejemplo, la UNP entrega botones de pánico o camionetas sin que esto asegure que las autoridades responderán a tiempo o que los lugares donde están los líderes tienen vías para este tipo de vehículos.

Preguntas sugeridas:

¿Cuál sería su enfoque para transformar la protección actual de los líderes y lideresas sociales y garantizar de manera efectiva su derecho a defender derechos humanos en Colombia?

¿Cuál es la estrategia de prevención plantea en su gobierno para proteger a líderes sociales, defensores de derechos humanos y periodistas?

Participación

Colombia necesita una respuesta en la que se tenga en cuenta la voz ampliada de quienes han sido afectados por la violencia en el ejercicio de su liderazgo, pues son ellos quienes conocen de primera mano qué ha funcionado para mejorar su situación y qué, por el contrario, la ha agravado. Sin embargo, la voz de estas personas es constantemente desconocida en la configuración de planes y programas de acción.



EFE / Ernesto Guzman

Pregunta sugerida:

¿Cómo asegurará la participación efectiva de líderes y lideresas sociales, así como de movimientos sociales, en la implementación de las garantías de seguridad establecidas en el Acuerdo Final de Paz?

Estigmatización

Una de las causas de la violencia contra los liderazgos sociales es que los líderes y lideresas y sus organizaciones o comunidades han sido señalados de tener vínculos con miembros de grupos armados, o incluso son llamados “vándalos”, “agitadores”, desconociéndose así su importante labor en la defensa de derechos humanos y en la construcción de la democracia. A su vez, la información periodística que evidencia estas estigmatizaciones, en algunos casos, termina siendo estigmatizada, lo que pone en riesgo a periodistas y evidencia complejos imaginarios sociales.

Preguntas sugeridas:

¿Qué instancias y programas llevaría a cabo para combatir la estigmatización contra los líderes y lideresas sociales en el país, y con esto proteger su integridad y bienestar?

¿Cómo brindar garantías a medios y periodistas que informan en contra de la estigmatización para que no terminen siendo estigmatizados?



***BRECHA DIGITAL
Y ACCESO AL DEBATE
PÚBLICO EN LÍNEA***



Según el MinTIC, menos del 5% de los habitantes de departamentos como



Chocó, San Andrés y Providencia, Vaupés o Amazonas tiene acceso fijo a internet.

En la práctica, cerrar la brecha digital implica el despliegue de infraestructura que les permita a los habitantes de estos lugares conectarse a internet. Si no hay particulares interesados en instalar esta infraestructura, lo debería hacer el Estado. También supone que las tarifas que cobran los operadores privados del servicio sean económicas para que todos los habitantes del país accedan a ellas.

Así mismo, la conectividad a internet se constituye como una precondition para que la ciudadanía pueda acceder al mayor espacio de deliberación pública de nuestra época. La posibilidad de ejercer la libertad de expresión en los entornos digitales está obstaculizada por la brecha descrita. Las redes sociales se han convertido en un canal de gran importancia para difundir y obtener información local, allí donde no existen (o no hay suficientes) emisoras, canales de televisión o prensa escrita, es probable que funcionen páginas de Facebook (preponderantemente) que cubran, en parte, ese vacío. Entendiendo esto, entonces resulta fundamental que la conectividad esté acompañada de procesos que permitan a la ciudadanía conectada ejercer sus derechos en el espacio digital, apropiarse de las tecnologías y participar en el debate público.

Preguntas sugeridas:

¿Qué acciones concretas planea adelantar para reducir la brecha digital y garantizar el acceso a Internet en estos departamentos? ¿Cómo garantizar que los esfuerzos por conectar se vean acompañados por estrategias que tiendan a la alfabetización mediática y digital?

A hand holds a white sign with a black raised fist symbol against a sunset background. The scene is a protest with other people and buildings visible in the background.

DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Brecha informativa: zonas en silencio

Según las cifras de la investigación *Cartografías de la información* de la FLIP, son 666 los municipios del país que no cuentan con medios de comunicación que produzcan información local. De estos, 353 corresponden a municipios donde no existen medios de comunicación en absoluto. En siete municipios del país, el único medio de comunicación es la emisora perteneciente a la fuerza pública. Este diagnóstico pone en evidencia un panorama desolador para la democracia: más de la mitad del país no está recibiendo información sobre su propio entorno. Esto deviene en una exclusión de facto en términos de acceso a la información y de la posibilidad de participar y decidir sobre asuntos relevantes a su contexto, además agravado en lugares que históricamente han sido abandonados, precarizados y silenciados dentro del contexto social, político y económico del país.

Así pues, instrumentos que tienen en su núcleo la participación ciudadana y que pueden ayudar a paliar la situación descrita, como las emisoras comunitarias, se enfrentan a problemas estructurales de acceso, sostenibilidad e infraestructura así como al contexto de violencia e intimidación instalado en varias regiones del país. De otro lado, las emisoras de la fuerza pública han plantado un monopolio sobre la categoría de emisoras de interés público en el país, funcionando con plenas garantías y los re-



cursos de la cartera más grande del país: Defensa. Es entonces necesario buscar fórmulas de promoción a iniciativas ciudadanas y/o comunitarias, trabajar por superar las condiciones asfixiantes en los medios ya existentes y así posibilitar el surgimiento de voces que resuenen en el silencio de sus territorios.

Foto: Marcela Madrid

Preguntas sugeridas:

¿Qué acciones tomaría su gobierno para fortalecer la comunicación local en las regiones silenciadas del país?

¿Cómo propone acompañar la creación de nuevos medios comunitarios y la consolidación de los ya existentes atendiendo a los problemas estructurales que viven?

Acceso a la información pública

Aunque Colombia cuenta con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en el papel es elogiada y garantista, existen todavía trabas en el derecho de acceso a la información que no logran superarse. Parte del problema está en que no hay dientes para responder al incumplimiento de las obligaciones del Estado (en sus diferentes niveles). Esto afecta claramente a periodistas que se enfrentan a términos de respuesta que no se cumplen, denegaciones frontales de información pública, respuestas insuficientes y en general la falta de comprensión de funcionarios públicos frente al derecho de acceso a la información. Sólo en el 2021, la FLIP registró 47 casos relacionados con acceso a la información. A esto se le suma el decreto presidencial que hace dos años amplió el término de respuesta a solicitudes de información y el veto por parte del Presidente a una ley que pretendía restaurar los términos originales. A pesar de la afectación directa a periodistas, este es un hecho que afecta a la ciudadanía en general, sobre todo en lugares donde no existe una infraestructura estatal dispuesta a garantizar el derecho.

Pregunta sugerida:

¿Qué acciones concretas establecería para asegurar que a toda la ciudadanía se le garantice el derecho de acceso a la información por parte de instituciones públicas?

Pluralismo

La garantía de la libertad de expresión pasa por asegurar que haya espacio para una diversidad amplia de voces y posturas. A pesar de los múltiples medios de comunicación en el país, como se ha descrito anteriormente, más de la mitad del país no cuenta con esa diversidad. Existe también una concentración importante de poder en los medios de comunicación de mayor alcance; por otra parte, el paro nacional del 2021 dejó entrever estigmatización y violencia a medios y periodistas que se definen desde lo alternativo y un discurso por parte de las instituciones que no condenó tales hechos. Así mismo, la posibilidad de que haya pluralidad de voces está atravesada por la construcción de condiciones de existencia para estas, es ahí donde entra en juego la sostenibilidad de los medios de comunicación y entonces la necesidad de buscar formas de sostenimiento que promuevan nuevas voces y consoliden las ya existentes por fuera de los grupos de poder tradicionales, con enfoque, sobre todo, en aquellas regiones del país con bajos niveles de participación y pluralidad en el debate público.

Pregunta sugerida:

¿Cuáles son sus propuestas o consideraciones para garantizar la libertad de prensa y la pluralidad informativa en el país?



**RECONOCIMIENTO
DE PERSONAS AFRO
E INDÍGENAS EN EL
*CENSO NACIONAL***

Aunque se han desarrollado acciones importantes por parte del DANE desde el año 2018 para subsanar los problemas de disminución de población autoreconocida como afrodescendiente en el Censo Nacional, aún persiste una necesidad de que la Corte Constitucional especifique la manera en que el DANE debe procurar la protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente. El censo es la principal herramienta que nos permite conocer características de todos los habitantes del país. En este contexto, la pertenencia étnico-racial ha sido históricamente un factor de discriminación y exclusión socioeconómica, por lo que contar con información actual sobre la cantidad y ubicación de personas pertenecientes a pueblos afrocolombianos e indígenas permitirá que el Estado enfoque sus políticas públicas para atender las necesidades más urgentes de estas personas.

Pregunta sugerida:

¿Qué propuestas o alternativas tiene su plan de gobierno para mejorar las fuentes estadísticas utilizadas por el DANE en relación con la identificación étnico-racial de la población colombiana?



FEMINIZACIÓN
DE LA POBREZA,
EMPLEO Y RENTA
BÁSICA

En Colombia, por cada 100 hombres pobres, hay 118 mujeres en la misma situación, por lo que se podría decir que la pobreza en el país está *feminizada*. Las mujeres de menores ingresos fueron quienes más perdieron su empleo a raíz de los cierres y la crisis económica. A pesar de esto, no existen políticas robustas para atender la crisis de empleo con un enfoque de género ni el trabajo de cuidado no remunerado que las mujeres de menores ingresos realizan diariamente y que les impide insertarse en el mercado laboral.

Preguntas sugeridas:

¿Cuáles son sus propuestas para mejorar la empleabilidad de las mujeres en Colombia, especialmente las de menores ingresos?

¿Cómo garantizaría en su gobierno la existencia de un sector del Cuidado de forma que se puedan brindar servicios que permitan a mujeres de menores ingresos liberar tiempo para otras actividades?

¿Cree que un programa de transferencias monetarias no condicionadas -como la renta básica- puede mejorar los ingresos y empleo de las personas de menores recursos en el país? ¿Cómo diseñaría un programa como este con un enfoque de género?

MUJERES, *PERSONAS TRANS** Y DESIGUALDAD

**Tomado de la guía '¿Cómo cubrir temas LGBT en tiempos de elecciones?', elaborada por Colombia Diversa, Dejusticia, Sentido y la MOE.*



Los prejuicios contra las personas trans obstaculizan sus posibilidades de acceder al mercado laboral formal en la región, como lo estableció la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos en un informe de 2020](#). En una [encuesta llevada a cabo en Colombia por Trans Respect](#), el 87% de las personas trans afirmaron que se les había negado el empleo, al menos una vez, debido a su identidad de género.

Foto: EFE / Aitana Vargas

Pregunta sugerida:

¿Cómo enfrentaría el índice de desempleo para las personas trans?

A man stands in the center of the frame, wearing a jacket with the Venezuelan national flag's colors and stars. He is in a shanty town with makeshift buildings and a hillside in the background. The entire image has a yellowish tint.

XENOFOBIA
HACIA PERSONAS
MIGRANTES DE ORIGEN
VENEZOLANO

Xenofobia en tiempo electoral

En febrero de 2022 el [Barómetro de la Xenofobia](#) alertó sobre dos hechos que promovieron comentarios discriminatorios en contra de personas migrantes: Primero, [la anulación de registros civiles de nacimiento y cédulas de más de 42.000 ciudadanos colombiano-venezolanos](#). Segundo, [la contratación de personas venezolanas para campañas políticas](#). La cancelación repentina de las cédulas y el manejo que se le ha dado en los medios ha generado dudas sobre el derecho a la nacionalidad de estas personas, lo cual ayuda a crear una narrativa discriminatoria sobre esta población. Asimismo, su instrumentalización política fomenta en la ciudadanía la sensación de intervención en las elecciones, pues vincula equivocadamente el acceso a procesos de regularización como favores a cambio de votos.

Preguntas sugeridas:

¿Qué piensa usted de la contratación de personas venezolanas para propagandas de campañas políticas?

¿Qué medidas ha tomado su campaña para prevenir y condenar el uso de mensajes discriminatorios contra las personas migrantes?

Xenofobia por parte de autoridades locales

Según el [Informe del Barómetro de Xenofobia](#) de 2021, los imaginarios sociales negativos en contra de la población migrante —por ejemplo, que todas las personas venezolanas llegan al país a delinquir— se fortalecen y legitiman como consecuencia de las declaraciones de autoridades locales, entre ellas las de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López. Estos discursos discriminatorios son problemáticos: afectan las relaciones de esta población con la comunidad receptora, invisibilizan la violencia de la que también están siendo víctimas y convierten a una minoría en el chivo expiatorio de los problemas estructurales y las profundas desigualdades que hay en el país.

Preguntas sugeridas:

De llegar a la Presidencia,

¿Cuál sería su rol para prevenir la xenofobia contra las personas migrantes?

¿Cómo abordaría públicamente situaciones donde personas extranjeras estén involucradas en actividades ilegales?



Política migratoria

Colombia es el principal receptor de población migrante proveniente de Venezuela y además un país de tránsito para miles de personas que buscan llegar a Norteamérica. Desde 2017 el gobierno ha tomado medidas para facilitar la regularización de la población migrante venezolana hasta llegar al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Esta es una medida importante, pues permitirá que cerca de 2 millones de personas tengan un estatus migratorio regular y accedan a salud, educación y empleo. Para lograr la integración socioeconómica de esta población es necesario que las instituciones a nivel nacional y local contribuyan con la implementación del Estatuto. Adicional, es urgente que el Estado establezca una política para atender la migración proveniente de otros países.

Preguntas sugeridas para candidatas y candidatos presidenciales:

¿Cuáles son sus propuestas para promover la integración de la población migrante y refugiada proveniente de Venezuela?

¿Planea su gobierno dar continuidad a la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos?

¿Qué medidas propone para atender la migración extracontinental y proteger los derechos de esta población?

Inclusión laboral de población migrante

El mercado laboral colombiano se caracteriza por tener altos niveles de informalidad y desempleo. Esta situación afecta también a las personas migrantes y refugiadas. De acuerdo con el DANE, la tasa de desempleo de la población migrante que lleva menos de 12 meses en el país fue de 24,4% para 2021, y del 13,7% para aquellos que llevan cinco meses o más. Si bien el acceso al empleo es una de las formas más efectivas para lograr la integración socioeconómica de la población migrante y refugiada, no se pueden desconocer las dificultades que enfrenta el mercado laboral colombiano para alcanzar esta meta. Por ello, es necesario el desarrollo de políticas y programas que promuevan la reactivación económica y el trabajo coordinado con el sector empresarial.

Preguntas sugeridas:

¿Cuáles son sus propuestas para promover la inclusión laboral de las personas migrantes provenientes de Venezuela?

¿Cuáles son sus propuestas para articular al sector privado, las entidades del nivel nacional y local para promover la inclusión laboral?



Conoce más en:

Colección de documentos 'Derechos humanos por la igualdad socioeconómica'
Dejusticia

Blog Periodismo contra la desigualdad
Fundación Gabo y Oxfam

Informe 'Las desigualdades matan'
Oxfam

Guía '¿Cómo cubrir los temas LGBT en tiempos de elecciones?'
Colombia Diversa, Dejusticia, Sentiido, MOE

Checklist contra un periodismo contra narrativas estigmatizantes,
Acnur, Somos Panas, FLIP.

Comunicar sin riesgo: radios comunitarias en tiempos de paz
FLIP

Dejusticia

 FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA

ISBN: 978-628-7517-25-7



9 786287 517257